

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N35-2021

Referente al servicio de mantenimiento preventivo y desazolve de los drenajes de los centros de reinserción social de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 14 de octubre del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N35-2021, referente al servicio de mantenimiento preventivo y desazolve de los drenajes de los centros de reinserción social de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la Lic. Karina Pérez Blanco, Subdirectora de Análisis de la Dirección de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 13 de octubre del 2021 a las 14:00 horas, haciendo constar que se no recibieron preguntas.

Por parte de los integrantes del jurado, la representante de la Secretaría de la Contraloría hace la siguiente observación:

Derivado del análisis de la información que integran el presente expediente, la presente invitación refiere que los servicios requeridos incluyen mantenimiento preventivo, por lo que deberán de solicitar la opinión de la Secretaría de Obras Públicas para determinar que no se encuentra dentro de los supuestos señalados en el art. 3 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionadas con la misma, por lo cual, mientras no se tenga dicha opinión de la Secretaría en mención, no se puede continuar con el desarrollo del procedimiento.

Derivado de lo anterior, el área solicitante manifiesta que solicitará a la Secretaría de Obras Públicas, su opinión por cuanto al servicio requerido, y una vez que se tenga su respuesta, replantearan el procedimiento.

Por lo anterior, a petición del área solicitante se da por cancelada la presente invitación, de acuerdo con el numeral 33 de las bases

33.- CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

33.1.- Se podrá cancelar una invitación, partidas o conceptos incluidos en estas, por casos fortuitos, fuerza mayor, por circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para **contratar el servicio**, que de continuarse con el procedimiento se pudiere ocasionar un daño o perjuicio a la convocante o al erario público estatal, o en su caso, se transfieran los recursos públicos destinados al pago de los **servicios** materia de la invitación.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N35-2021
Referente al servicio de mantenimiento preventivo y desazolve de los
drenajes de los centros de reinserción social de la Coordinación del
Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

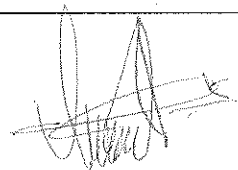
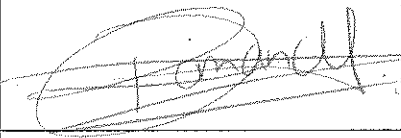
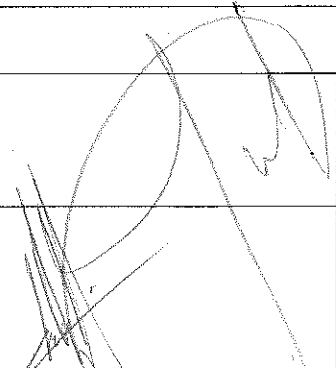
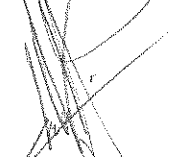
Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 14:30 horas del día 14 de octubre del 2021.

Esta acta consta de 02 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Karina Pérez Blanco Subdirectora de Análisis de la Dirección de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Mónica Monserrat Durán Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica NO SE PRESENTA	
Por la Secretaría de Hacienda NO SE PRESENTA	
Por El Área Solicitante: L.C. Rocío Grajales Méndez Directora General de Desarrollo y Logística Operativa	
Por el Área Requiriente Lic. Gabriel Tapia López Subdirector de Servicios Administrativos de la Coordinación del Sistema Penitenciario	

-----FIN DE ACTA-----